



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

2365

Juicio verbal 940/2008 Sobre otras materias

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia, que se haya en la Secretaria de este Juzgado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento es del tenor literal siguiente:

SENTENCIA:00003/2009

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a 16 de enero de 2.009.

I.- ENCABEZAMIENTO

Visto por DON ÁLVARO LATORRE LÓPEZ, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, el presente juicio verbal nº 940/08, seguido a instancia de **DON VALERIANO MARQUÉS MAROTO**, procesalmente representado por el procurador Don José Luis Sastre Santandreu y bajo la dirección letrada de Don Vicente Juan Torres Costa. Conforman la parte demandada **DON MIGUEL ÁNGEL BERNARDINO ESTRANY** y la entidad mercantil **MÁRMOLES INSTALADOS, S.L.**, ambos en situación de rebeldía procesal.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de apelación para ante la audiencia provincial en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero de MIGUEL ÁNGEL BERNARDINO ESTRANY se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

PALMA DE MALLORCA A 30 DE Abril de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL

